



VII LEGISLATURA NÚM. 28

10 de febrero de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

7L/PE-2178 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre gastos en publicidad y propaganda institucional en El Hierro en 2007, 2008 y 2009, dirigida al Gobierno.

Página 3

7L/PE-2178 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre gastos en publicidad y propaganda institucional en El Hierro en 2007, 2008 y 2009, dirigida al Gobierno: ampliación.

Página 5

7L/PE-2180 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los grupos de prensa en 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

7L/PE-2181 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre fomento del relevo generacional en el sector pesquero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

7L/PE-2209 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre estudio de impacto ambiental para la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PE-2210 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre Evaluación de Impacto Ambiental a la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PE-2211 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre requerimientos legales y normativa de aplicación al plan de restauración de la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PE-2222 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre contratos adjudicados a IECISA de 2004 a 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 11

7L/PE-2231 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre cursos de formación básicos de marinería y patrón de pesca en Fuerteventura en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

7L/PE-2232 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas de Formación y Capacitación Agraria en Fuerteventura en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PE-2258 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria del Servicio Canario de Empleo a 31 de octubre, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 14

7L/PE-2259 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre tasa de paro, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 14

7L/PE-2260 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre contratos indefinidos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 15

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

7L/PE-2178 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre gastos en publicidad y propaganda institucional en El Hierro en 2007, 2008 y 2009, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 333, de 27/11/09.)
(Registro de entrada núm. 31, de 7/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre gastos en publicidad y propaganda institucional en El Hierro en 2007, 2008 y 2009, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

GASTOS EN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA INSTITUCIONAL EN EL HIERRO EN 2007, 2008 Y 2009,

cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- Por parte de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda:

Instituto Canario de la Vivienda.

“En las partidas presupuestarias que amparan créditos referentes a los citados gastos no se reflejan actuaciones de publicidad o propaganda, específicamente realizadas en las isla de El Hierro, en los periodos solicitados, ya

que, de conformidad con las Leyes de Presupuestos anuales correspondientes, son de ámbito regional, es decir, no están territorializados por islas ni municipios y, por lo tanto, no se diferencian en el Programa Informático Contable de la Comunidad Autónoma de Canarias (PICCAC).

No obstante lo anterior, las actuaciones que en materia de propaganda y publicidad institucional realiza el Instituto Canario de la Vivienda, son las derivadas de los Planes de Vivienda de Canarias, en el caso que nos ocupa los Planes 2005-2008 y 2009-2011, y dicha publicidad se materializa mediante los contratos administrativos que se formalizan con las empresas adjudicatarias y que comprenden además de las inserciones en prensa, radio y televisión de ámbito regional, los demás gastos correspondientes a vallas, cartelería, etc. Dicho contrato es para todo el ámbito de la Comunidad Autónoma canaria, sin que puedan distinguirse o cuantificarse aquellos que corresponden a las distintas islas o municipios.”

Instituto Canario de la Mujer.

“En cumplimiento de las funciones encomendadas al Instituto Canario de la Mujer en su Ley de creación 1/1994, de 13 de enero, este organismo promueve, a través de campañas anuales, que la ciudadanía canaria se sienta implicada en la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, de manera especial, en la erradicación de la violencia de género dada la magnitud de este problema en Canarias.

Atendiendo a sus competencias y dado que el Instituto Canario de la Mujer forma parte de la administración autonómica, estando adscrito como organismo autónomo a la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, las campañas que realiza, así como cualquier otra acción que conlleve gastos de publicidad y propaganda, con carácter general, son de ámbito regional, por lo que se difunden y desarrollan en todas las islas (dependiendo de la acción que se trate), a través de medios de comunicación como la prensa escrita, la radio o la televisión, empleando las nuevas tecnologías, como Internet o mediante el uso de soportes publicitarios, sin que se pueda precisar la inversión económica realizada con carácter específico en la isla de El Hierro.

Asimismo, señalar que viene siendo habitual que el ICM con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, ‘Día Internacional de las Mujeres’, o del 25 de noviembre, ‘Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres’, ponga a disposición de los Ayuntamientos y Cabildos de todas las islas la imagen y el mensaje de su campaña institucional, propiciando que otras instituciones empleen, fundamentalmente, la cartelería alusiva a ello, lo que permite aunar esfuerzos y rentabilizar los recursos y la eficiencia de las actuaciones sobre igualdad de oportunidades o ante la violencia de género, dado que fomentarla y combatirla, respectivamente, es un deber social.

Por otro lado, forma parte del objeto de los convenios de colaboración firmados en el año 2007, con vigencia hasta el 2010, entre el Instituto Canario de la Mujer y los cabildos, la sensibilización y prevención de la violencia de género en cada territorio insular, por lo que cada corporación insular a su vez, en colaboración con la Comunidad Autónoma, puede llevar a cabo acciones propias que conlleven gastos de publicidad o propaganda, las cuales en el supuesto de producirse, son financiadas al 50% por el Instituto Canario de la Mujer.

Finalmente, también vía subvención, se financian campañas de sensibilización en materia de integración social de mujeres inmigrantes, de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el ámbito laboral y en el ámbito local, o para el impulso del acceso de las mujeres a los niveles de toma de decisiones y su participación en los espacios políticos, consultivos y decisorio, así como en los diferentes espacios sociales, especialmente los de formación y sensibilización, es decir la plena ciudadanía de las mujeres.”

Dirección General de Protección del Menor y la Familia.

“Por parte de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia es imposible individualizar el gasto que imputa a dicho concepto por islas, al afectar a la región, sin que exista una contratación directa y exclusiva para el citado territorio.”

Dirección General de Juventud.

“Los gastos realizados en publicidad y propaganda institucional en la Dirección General de Juventud, en la isla de El Hierro en concreto, durante los años 2007, 2008 y 2009 han sido los siguientes:

Año 2007:

“Semana Juventud y Cultura” del 23 de febrero al 3 de marzo del 2007

- Publicidad Cartel, SL: Importe: 3.123,70 €
- HierroPress, SL: Importe: 1.575,00 €

“Campos de Trabajo” del 24 al 30 de abril de 2007

- Onda Herreña (15 cuñas de radio)
- Radio Garoé (25 cuñas de radio)

Importe: 6.163,61 (corresponde a todas las cuñas de radio de todas las islas)

- Folletos (104 enviados por transporte para su distribución al Centro Insular de Información Juvenil del Cabildo Insular de El Hierro y dos Institutos de Enseñanza Secundaria)

Importe: 1.500 € (correspondientes a 2.000 folletos)

Año 2008:

“Presentación del Programa Juventud y Cultura” durante 5 días, octubre de 2008.

- Juan José Fuentes Tabares, SL (radio): Importe: 71,00 €

“Campos de Trabajo”

- Folletos (60 enviados por transporte para su distribución al Centro Insular de Información Juvenil del Cabildo Insular de El Hierro y dos Institutos de Enseñanza Secundaria)

Importe: 851,55 € (correspondientes a 2.000 folletos)

Año 2009:

“Semana Juventud y Cultura” del 10 al 18 de septiembre.

- Juan José Fuentes Tabares, SL (prensa digital): Importe: 262,00 €

- Juan José Fuentes Tabares, SL (radio): Importe: 546,00 €

“Campos de Trabajo”

- Folletos (100 enviados por transporte para su distribución al Centro Insular de Información Juvenil del Cabildo Insular de El Hierro y dos Institutos de Enseñanza Secundaria)

Importe: 903 € (correspondientes a 2.000 folletos)

Además de las campañas publicitarias de difusión de los programas anteriormente descritos específicos en la isla de El Hierro, hay que señalar, la existencia de otras campañas realizadas desde la Dirección General de Juventud, con el mismo fin publicitario: Cursos de Conducción Segura, Escuela de Otoño, Encuentros de Formación, Campañas afectivo-sexual, Programas de Prevención de adicciones a las nuevas tecnologías, correspondientes todos ellos a programas genéricos llevados a cabo en todas las islas.”

- Por parte de la Consejería de Sanidad:

“En este departamento son los siguientes que corresponden a la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de El Hierro:

Año	Concepto	Importe
2007	Publicación BOE concurso limpieza hospital	1.008,62 €
2007	Carteles DIN/A3 TODO COLOR	32,95 €
2008	Dípticos “Puntos de Información Hospitalaria”	138,60 €
2008	Comunicación de la imagen pública de los “Informadores de Hospitales”	378,00 €
2008	Señalización de consulta de Urología	12,86 €
2008	Cartel “Atención al usuario” servicio de admisión	68,22 €
2008	Carteles informativos C.S. Valverde	108,12 €
2008	Señalización de consulta de Hematología	24,75 €
2008	Tripticos informativos campaña 2008	2.561,84 €
2008	Campaña primaria: carteles, trípticos y almanques.	3.143,00 €
2009	Agendas con logotipo	100,57 €
2009	Señalización de consulta trabajadora social	9,14 €
2009	Publicación BOE concurso limpieza Hospital	779,72 €

Lo que comunico a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de enero de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-2178 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre gastos en publicidad y propaganda institucional en El Hierro en 2007, 2008 y 2009, dirigida al Gobierno: ampliación.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 10/2/10
(Registro de entrada núm. 128, de 15/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.25.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre gastos en publicidad y propaganda institucional en El Hierro en 2007, 2008 y 2009, dirigida al Gobierno: ampliación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno ampliación de la contestación a la pregunta de referencia, ya tramitada, se acuerda tener por recibida y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

GASTOS EN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA INSTITUCIONAL EN EL HIERRO EN 2007, 2008 Y 2009,

como ampliación a la contestación remitida el pasado 7 de enero, cúpleme trasladar, la contestación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, cuyo contenido es el siguiente:

“Solicitada información a los centros directivos de este departamento, por parte de la Oficina Presupuestaria se informa lo siguiente:

Con cargo al subconcepto económico 226.02 ‘Publicidad y propaganda’ y según los datos facilitados por el Sistema de Información Económico-financiera de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (PICCAC), durante esos años en la isla de El Hierro se han realizado los siguientes pagos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
Contratación de la Asistencia Técnica para la ejecución del reconocimiento preliminar de los programas de seguimiento de las aguas superficiales de las islas de La Palma, La Gomera, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura. (Año 2008)	1.380,75
Importe correspondiente al pago por la realización de Taller Lúdico de Medio Ambiente con motivo del Día Internacional de la Juventud, en Valverde (Año 2009)	3.856,49

Asimismo, por parte del Servicio de Contratación Administrativa y Administración General se informa lo siguiente:

Sobre la pregunta parlamentaria con referencia PE-2178 solicitando relación completa de gastos realizados en publicidad y propaganda institucional

por el Gobierno de Canarias, en la isla de El Hierro, durante los años 2007, 2008 y 2009, se informa lo siguiente:

Contratos en materia de publicidad y propaganda institucional suscritos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial:

Contratos	Empresa contratista	Fecha de suscripción	Fecha final de contrato	Importe ejecutado
Servicios de creación, diseño y producción de material audiovisual destinado a información y concienciación ciudadana referente a las actuaciones en infraestructuras ambientales del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en la Comunidad Autónoma de Canarias, cofinanciados por el FEDER	Tacto Comunicación & Relaciones Públicas, SLU	31/12/2007	15/4/2008	108.000,00
Servicios de creación, diseño y producción de material audiovisual destinado a información y concienciación ciudadana referente a las actuaciones en infraestructuras ambientales (del Fondo de Cohesión) en la Comunidad Autónoma de Canarias, cofinanciados por el Fondo de Cohesión	Gabinete Asesoramiento e Investigación Ambiental, SL	31/12/2007	15/4/2008	102.000,00

Dichos contratos son de ámbito regional en los que si bien se contemplan actuaciones en los diferentes ámbitos insulares, no están singularizadas las partidas económicas de cada acción por islas, siendo imposible el desglose de gastos por islas. Asimismo, atendiendo al objeto del contrato, de creación del material audiovisual para su posterior difusión en los medios, no cabe el desglose por medios.

Por otro lado, y en relación con la contratación anterior de elaboración de material para su difusión en los medios, se informa que con fecha 13 de abril de 2009 se suscribió un contrato con la empresa Juan José Fuentes Tabares, SLU consistente en el servicio para la elaboración y ejecución de un Plan de Medios para la difusión de las obras cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en materia de residuos, que tiene por objeto difundir el material objeto de la anterior contratación. El importe del contrato asciende a 172.199,98 €, sin que se haya abonado hasta el momento, ya que la fecha prevista de final de contrato es el 22/12/2009. No obstante, el contrato es también de ámbito regional no pudiéndose particularizar el gasto por islas. En cuanto a la distribución del gasto por medios, no estamos en disposición de ofrecer dicha información, toda vez que el contrato no ha concluido aún.”

Lo que comunico a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de enero de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-2180 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los grupos de prensa en 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.*

(Publicación: BOPC núm. 333, de 27/11/09.)

(Registro de entrada núm. 43, de 11/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los grupos de prensa en 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

LOS GRUPOS DE PRENSA EN 2009 Y 2010,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cumplesme trasladar la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Respecto de las acciones realizadas durante el presente 2009, se acompaña cuadro de las acciones realizadas. Respecto de las proyectadas para el próximo año 2010, éstas aún se encuentran en fase de propuesta, pues se organizan de acuerdo con la OETs.”

Lo que comunico a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de enero de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.



RELACIÓN DE PRESS GESTIONADOS AÑO 2009

Febrero

MERCADO	FECHA	PRODUCTO	ISLAS	TIPO	OBSERVACIONES
CHINA	19 -25 FEB.	Genérico	TCI - LPA	PRESS	5 PERIODISTAS
FRA - DUS	26FEB -02 MAR	Experiencias	SPC -QGZ	PRESS	8PRESS + 2 OET
OET DE OSL	17 - 24 FEB	Cultural- carnaval	TCI - SPC	FAM/PRESS	1FAM 2PRESS
OET DE STO	21 -26 FEB	Carnaval/cult	TCI-LPA	PRESS	2 PERIODISTAS
CICLOTURISMO 2009	21 FEB	CICLISMO	FUE	PRESS	2 PRESS

Marzo

MERCADO	FECHA	PRODUCTO	ISLAS	TIPO	OBSERVACIONES
CICLOTURISMO 2009	14 MAR	CICLISMO	LPA	PRESS	3 press
ESPAÑA	16 - 23 MARZO	NAUTICO	ACE	PRESS	6 Press ACE submarino
IRLANDA	21-24 MARZO	GLOBAL/ GASTRO	SPC- TCI	PRESS	6 PAX
CICLOTURISMO 2009	21 MAR	CICLISMO	SPC	PRESS	9 press
FRANCIA	20 - 24 MARZO	RURAL	TCI QGZ - VDE	PRESS	2 PRESS Lexpress Style
ESPAÑA	27 - 29 MAR	GENERIC	VDE	PRESS	2 PRESS ON MADRID

Abril

MERCADO	FECHA	PRODUCTO	ISLAS	TIPO	OBSERVACIONES
CICLOTURISMO 2009	4 ABR	CICLISMO	ACE	PRESS	2 PRESS
OET DE FRANCIA	14 -26 ABRIL	GENERIC	ACE - SPC	PRESS	7 PRESS TV FRANCESA
ESPAÑA	14 -15 APR	PRESS	LPA	PRESS	4 España directo
OET DE FRANCIA	15-22 APR	NATURAL	TCI -LPA	PRESS	1 PRESS Magazine l'Art des jardins
OET DE BERLIN	30 ABR - 03 MAY	BUCEO - NATURAL	ACE - VDE	PRESS	SPANIEN MAGAZINE
ESPAÑA	2 ABR - 9 ABR	GENERIC	LPA -TCI- VDE	PRESS	ACPET

Mayo

MERCADO	FECHA	PRODUCTO	ISLAS	TIPO	OBSERVACIONES
España	14 -17 MAY	WELL NESS	SPC	PRESS	Campaña en España
USA	17 -27 MAY	TODOS	TODAS	15 PRESS	Campaña vuelo TFS MIA
OSL	23 MAY - 02 JUN	GUÍA RURAL	TCI -LPA - TCI	2 PRESS	Guía Turística
España	14 - 17 may	Wellness	SPC	1PRESS	Campaña en España
España	22 -24 may	Familias	LPA	2 PRESS	Campaña en España
España	27 -29 May	Naútico	ACE	2 PRESS	Campaña en España
España	29 -31 MAY	GENERIC	FUE	4 PRESS	Campaña en España

Junio

MERCADO	FECHA	PRODUCTO	ISLAS	TIPO	OBSERVACIONES
España	1 -9 JUN	VOLCANES	TODAS	PRESS	Conde Nast Traveller
HOLANDA	25 JUN- 02 JUL	GENÉRICO	ACE -FUE	PRESS	TV TRANSAVIA
ESPAÑA	17- 24 JUN	NAUT/DEPOR	ACE	PRESS 5	TVE JARA Y SEDAL
ESPAÑA	18 -21 JUN	"	ACE	PRESS 2	TV DIG/ CAZA Y PESCA

Julio

MERCADO	FECHA	PRODUCTO	ISLAS	TIPO	OBSERVACIONES
España	12 -16 julio	BUCEO	EL HIERRO	PRESS	2 press revista Buceo
España	21 -24 julio	Genérico	GGZ-VDE-LPA	PRESS	2 PRO. INTERECONOMIA

Agosto

MERCADO	FECHA	PRODUCTO	ISLAS	TIPO	OBSERVACIONES
OET DE STO	23 agosto	GASTRONO	TCI-ACE-LPA	PRESS	2 PRESS
Pekin	9 -16 agosto	Visita	LPA -ACE		2 PRESS
España INVITADOS	23 - 26 agosto	Generico	Lpa	Press	2 press
España	28 - 31 agosto	Generico	Ace	Press	2 + 2 press
USA - MIA	23 - 29 AGOSTO	BUCEO	VDE - TCI	PRESS	2 PAX
España	31 ago- 07 sept	NAUTICO	BUE TCI ACE	PRESS	4 PRESS
FRANKFURT	23-30	TV ARTE	GMZ	PRESS	1 PAX
ARGENTINA	31/08 - 07/09 SEP	COPA DEL REY PESCA DEPORTIVA+ LA SANTA JR. WORLD CUP	LPA-ACE-TCI	PRESS	4
ESPAÑA	17-21	REVISTA GEO	SPC	PRESS	1
ESPAÑA	18 - 20	TV ESPAÑA DIRECTO	VDE-TCI	PRESS	4 PAX

Septiembre

MERCADO	FECHA	PRODUCTO	ISLAS	TIPO	OBSERVACIONES
VARSOVIA	15-20 sep.	ACTIVO/WELL	FUE -ACE	PRESS	8 press
OET DE ZURICH	7 - 11 Sep	ACTIVO REVISTA 20 MINUTEN	QGZ	PRESS	1 PRESS
España	5 - 7 Sep	VOLCANES	SPC	PRESS	TRAVELLER
OET MILAN	9 - 17 SEPT	SENDERISMO	SPC-LPA	PRESS	1 PRESS hoteles /TREKKING ITALIA
España	21 - 26 sep	Genérico	Vde -Qgz-Spc	Press	2 press
ESTOCOLMO	19 -28 SEP	BUCEO	LPA - VDE	PRESS	1 PRESS
OET MUNICH	20 - 26 SEP	SENDERISMO DAV SUMMIT CLUB	LPA - QGZ-TCI	PRESS	14 PRESS
Oet Berlin	19 sep	Invitados sorteo ITB	Qgz	Inv	2 pax
PARIS	22-26	GOLF/SENDERISMO	TCI-GMZ	PRESS	LE MONDE 1 PAX
POLONIA	15 - 20	TURISMO ACTIVO	ACE-FUE	PRESS	8 PAX
ESPAÑA	4 - 9	PROMOCION CANARIAS	VDE	PRESS	2 PAX Antonio Pérez Gómez y Guadalupe Gil Toresano

Octubre

MERCADO	FECHA	PRODUCTO	ISLAS	TIPO	OBSERVACIONES
OET MILAN	26/10 - 02/11	TTOO TURCHESE	LPA - TCI	FAM	17 PAX
DUBLIN		GENÉRICO	TCI -QGZ	PRESS	
BASSAT	13 - 18 OCT	VOLC - NAUTIC	ACE - LPA	PRESS	Presentación sellos
FRANKFURT	4 - 17	TV ARTE	GMZ	PRESS	2 PAX
LA HAYA	22 - 27	REVISTA COLUMBUS	GMZ	PRESS	2 PAX

Noviembre

MERCADO	FECHA	PRODUCTO	ISLAS	TIPO	OBSERVACIONES
MUC -DUS	9 - 15 NOV	ACTIV-NATUR	TCI -SPC	PRESS	Con fechas desde 2008
Marathon en FUE	6 - 8 nov	Bike		Press	6
Congreso On line	17 -21 nov.		TCI		
DUBLIN	19 - 24	GLOBAL	TCI-GMZ	PRESS	

7L/PE-2181 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre fomento del relevo generacional en el sector pesquero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 333, de 27/11/09.)

(Registro de entrada núm. 58, de 12/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre fomento del relevo generacional en el sector pesquero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

FOMENTO DEL RELEVO GENERACIONAL EN EL SECTOR PESQUERO,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, cúpleme trasladarle la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con la publicación del Reglamento (CE) nº 639/2004 del Consejo, de 30 de marzo de 2004, sobre la gestión de las flotas pesqueras registradas en las regiones ultraperiféricas de la Comunidad y el Reglamento (CE) nº 2104/2004 de la Comisión, de 9 de diciembre de 2004, por el que se establecen disposiciones de aplicación de dicho Reglamento (CE) nº 639/2004, así como su posterior adaptación por parte de la normativa nacional con el Real Decreto 516/2005, de 6 de mayo, de ordenación de la flota pesquera de la Comunidad

Autónoma de Canarias, se establecieron una serie de singularidades y excepciones a favor de las flotas registradas en las regiones ultraperiféricas.

Una de las excepciones previstas y quizás la que permitiría la introducción de jóvenes en el sector, fue la de permitir construir barcos de pesca sin tener previamente uno, requisito imprescindible para estar en el sector. Es decir, por un lado la construcción de nuevas embarcaciones a todos aquellos jóvenes con una titulación marítimo pesquero y por otro, también podían acceder a nuevos barcos determinados profesionales del sector (trabajadores por cuenta ajena, es decir, en otros barcos) que sin titulación tenían una experiencia mínima en embarcaciones de pesca.

Todo esto acompañado de una convocatoria pública de subvenciones directas para la nueva construcción, en el que el porcentaje de financiación alcanzaba el 50 por 100 de la inversión total de la nueva construcción y siendo el importe total de subvención de 4.298.891,73 euros, para un total de 90 buques; y otra convocatoria de subvenciones indirectas, para amortizar los intereses de préstamos suscritos para la financiación de las nuevas construcciones. El importe total de subvención ascendió a 498.760,30 euros.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de enero de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-2209 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre estudio de impacto ambiental para la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 330, de 26/11/09.)

(Registro de entrada núm. 32, de 7/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre estudio de impacto ambiental para la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CANTERA DE
TRAQUITA EN TEBETO, LA OLIVA, DENOMINADA CARMEN,
PE-2209

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A LA CANTERA DE
TRAQUITA EN TEBETO, LA OLIVA, DENOMINADA CARMEN,
PE-2210

REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVA DE APLICACIÓN
AL PLAN DE RESTAURACIÓN DE LA CANTERA DE TRAQUITA
EN TEBETO, LA OLIVA, DENOMINADA CARMEN,
PE-2211

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, cúpleme trasladar la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo(*) que se acompaña.

Lo que comunico a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de enero de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

* No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

7L/PE-2210 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre Evaluación de Impacto Ambiental a la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 330, de 26/11/09.)

(Registro de entrada núm. 32, de 7/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre Evaluación de Impacto Ambiental a la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CANTERA DE
TRAQUITA EN TEBETO, LA OLIVA, DENOMINADA CARMEN,
PE-2209

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A LA CANTERA DE
TRAQUITA EN TEBETO, LA OLIVA, DENOMINADA CARMEN,
PE-2210

REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVA DE APLICACIÓN
AL PLAN DE RESTAURACIÓN DE LA CANTERA DE TRAQUITA
EN TEBETO, LA OLIVA, DENOMINADA CARMEN,
PE-2211

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, cúpleme trasladar la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo(*) que se acompaña.

Lo que comunico a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de enero de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

* No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

7L/PE-2211 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre requerimientos legales y normativa de aplicación al plan de restauración de la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 330, de 26/11/09.)

(Registro de entrada núm. 32, de 7/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre requerimientos legales y normativa de aplicación al Plan de Restauración de la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CANTERA DE TRAQUITA EN TEBETO, LA OLIVA, DENOMINADA CARMEN,

PE-2209

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A LA CANTERA DE TRAQUITA EN TEBETO, LA OLIVA, DENOMINADA CARMEN,

PE-2210

REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVA DE APLICACIÓN AL PLAN DE RESTAURACIÓN DE LA CANTERA DE TRAQUITA EN TEBETO, LA OLIVA, DENOMINADA CARMEN,

PE-2211

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, cúmplame trasladar la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo(*) que se acompaña.

Lo que comunico a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de enero de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

* No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

7L/PE-2222 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre contratos adjudicados a IECISA de 2004 a 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Publicación: BOPC núm. 373, de 22/12/09.)

(Registro de entrada núm. 59, de 12/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.7.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre contratos adjudicados a IECISA de 2004 a 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

CONTRATOS ADJUDICADOS A IECISA DE 2004 A 2009,

Excmo. Sr.:

recabada la información de la Consejería de Economía y Hacienda, cúpleme trasladar la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo(*) que se acompaña.

Lo que comunico, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de enero de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

* No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

7L/PE-2231 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cursos de formación básicos de marinería y patrón de pesca en Fuerteventura en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación BOPC núm. 373, de 22/12/09.)

(Registro de entrada núm. 70, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.8.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cursos de formación básicos de marinería y patrón de pesca en Fuerteventura en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICOS DE MARINERÍA Y PATRÓN DE PESCA EN FUERTEVENTURA EN 2008 Y 2009,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, cúpleme trasladarle la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los Institutos de Formación Profesional Marítimo-Pesquera dependientes de la Viceconsejería de Pesca, sitos en Arrecife de Lanzarote y Santa Cruz de Tenerife, son los que imparten los cursos citados.

A lo largo de cada curso académico hay una oferta variada y abierta, de manera preferente, al sector marítimo pesquero. La ubicación de estos centros en tan sólo dos islas, se compensa con la existencia de una residencia dependiente del centro de Lanzarote, totalmente gratuita para aquellos que cursen alguna enseñanza de este sector.

En la isla de Fuerteventura, se han realizado, en el año 2009, tres cursos correspondientes al certificado de formación básica, para un total de 60 alumnos. Concretamente, la parte teórica ya que la parte práctica se debe realizar en las instalaciones homologadas del Instituto sito en Arrecife de Lanzarote. Por ello, los alumnos de Fuerteventura se desplazaron a la residencia dependiente de ese instituto, donde se alojaron durante el periodo necesario.

A continuación se relacionan los alumnos procedentes de Fuerteventura que han realizado distintos cursos profesionales de adultos en las dependencias del Instituto sito en Lanzarote, durante los años 2008 y 2009, además de los tres cursos referidos en el párrafo anterior:

Cursos	Año 2008	Año 2009
Patrón Local de Pesca	9	10
Patrón Costero Polivalente	2	7
Patrón Portuario	6	3
Competencia Marinera	6	-
Marinero Pescador	-	4
Botes rápidos	2	3
Botes no rápidos	-	4
Rádar de punteo automático	1	-
Buques Ro-Ro de pasaje	3	1
Formación Básica	20	69
Total	49	101

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de enero de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-2232 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre programas de Formación y Capacitación Agraria en Fuerteventura en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación BOPC núm. 373, de 22/12/09.)
(Registro de entrada núm. 71, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.9.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre programas de Formación y Capacitación Agraria en Fuerteventura en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRARIA EN FUERTEVENTURA EN 2007, 2008 Y 2009,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, cúpleme trasladarle la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Servicio de Capacitación Agraria, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Rural, es el responsable de la propuesta, supervisión y ejecución de los programas que en materia de formación y capacitación agraria se imparten en Canarias.

Desde ese servicio, en base a lo establecido en la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de 9 de febrero de 1999, por la que se regula la homologación de cursos de formación agraria para la obtención de la cualificación profesional agraria, se regula la homologación de cursos de formación agraria que, promovidos por personas o entidades públicas o privadas, se impartan en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, para la obtención de la cualificación profesional agraria necesaria para poder acceder a los auxilios agrarios de la UE y obtención de acreditaciones como el Carné de Manipulador de Productos Fitosanitarios, el de Especialización en Trabajos con Palmeras, etc., en que así se exija.

Mediante la citada Orden de 9 de febrero de 1999, en los últimos años se han supervisado y homologado desde ese servicio, el desarrollo de las siguientes actividades formativas, todas ellas celebradas en la isla de Fuerteventura:

CURSO	ENTIDAD PROMOTORA	FECHA DE CELEBRACIÓN
FUERTE VERDE 2007	TÉCNICAS AGROBIOLÓGICAS HERRYGAR SL	Del 9 al 16 de noviembre de 2007
ESPECIALIZACIÓN EN TRABAJOS CON PALMERAS	GESTIÓN Y PLANEAMIENTO MEDIOAMBIENTAL (GESPLAN)	Del 16 al 18 de julio de 2008
PRIMERAS JORNADAS DEL COCHINO NEGRO EN FUERTEVENTURA	ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE COCHINO NEGRO DE CANARIAS	Del 21 al 22 de noviembre de 2008
ESPECIALIZACIÓN EN TRABAJOS CON PALMERAS	GESTIÓN Y PLANEAMIENTO MEDIOAMBIENTAL (GESPLAN)	Del 15 al 17 de abril de 2009
ESPECIALIZACIÓN EN TRABAJOS CON PALMERAS	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CENTRO-NORTE DE FUERTEVENTURA	Del 18 al 22 de mayo de 2009
ESPECIALIZACIÓN EN TRABAJOS CON PALMERAS	EXMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA (NATURSAVIA)	Del 19 al 21 de mayo de 2009
GESTIÓN DE LAS EXPLOTACIONES CAPRINAS Y PATOLOGÍA DEL GANADO CAPRINO	ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS (AGAMA)	Del 6 al 10 de julio de 2009
MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (BÁSICO)	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CENTRO-SUR DE FUERTEVENTURA	Del 13 al 21 de julio de 2009
ALIMENTACIÓN DEL GANADO CAPRINO	ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS (AGAMA)	Del 31 de octubre al 4 de septiembre de 2009
II JORNADAS TEÓRICA PRÁCTICAS SOBRE EL COCHINO NEGRO CANARIO EN FUERTEVENTURA	ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE COCHINO NEGRO DE CANARIAS	Del 4 al 7 de noviembre de 2009
SALUD Y ENFERMEDADES EN EL GANADO (2)	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS (COAG)	Del 9 al 13 de noviembre de 2009
SALUD Y ENFERMEDADES EN EL GANADO (3)	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS (COAG)	Del 16 al 20 de noviembre de 2009

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de enero de 2010.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-2258 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria del Servicio Canario de Empleo a 31 de octubre, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación BOPC núm. 374, de 22/12/09.)
(Registro de entrada núm. 60, de 12/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.10.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria del Servicio Canario de Empleo a 31 de octubre, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO A 31 DE OCTUBRE,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, cumplesme trasladar, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El estado de ejecución presupuestaria del Servicio Canario de Empleo, a 31 de octubre de 2009, fue del 76,01% en fase de compromiso del gasto.”

Lo que comunico a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de enero de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-2259 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre tasa de paro, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación BOPC núm. 374, de 22/12/09.)
(Registro de entrada núm. 72, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.11.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre tasa de paro, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre:

TASA DE PARO,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, cumplesme trasladar la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Que por parte de este Servicio Canario de Empleo no se elaboran ni publican tasas de paro, pues la información estadística es elaborada por el INE y por el ISTAC, por lo que se considera que la información solicitada debiera ser suministrada por el ISTAC.

En cualquier caso, se informa que este organismo accede a la información solicitada a través de las siguientes páginas web:

Instituto Nacional de Estadística (INE): www.ine.es

Instituto Canario de Estadística (ISTAC): www2.gobiernodecanarias.org/istac/

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de enero de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-2260 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre contratos indefinidos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación BOPC núm. 374, de 22/12/09.)

(Registro de entrada núm. 61, de 12/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.12.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre contratos indefinidos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CONTRATOS INDEFINIDOS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, cúpleme trasladar, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La información sobre el número de contratos indefinidos firmados en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el último año, distinguidos por sexos de que dispone este Servicio Canario de Empleo es la que elabora el Servicio Público de Empleo estatal, a través del registro de contratos, y que aparece publicada en la página web del Observatorio Canario del Empleo y la Formación Profesional (OBECAN): (<http://www.gobiernodecanarias.org/empleo/observatorio>).”

Lo que comunico a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de enero de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

